

## **DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-GEV/22/011/2011 RELATIVA AL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO DEL AUDITORIO BENITO JUÁREZ**

En la Ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las diecisiete horas del día quince del mes de Julio del año dos mil once, la Comisión para la Licitación Simplificada número LS-GEV/22/011/2011 relativa al **SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO DEL AUDITORIO BENITO JUÁREZ**, integrado por los **CC. LIC. TAREK ABDALÁ SAAD**, Director de Finanzas y Administración; **LIC. DANTE OMAR SÁNCHEZ ALATORRE**, Representante de la Dirección de Asuntos Jurídicos; **M.E. JOAQUÍN ROQUE FLORES CASTRO**, Subdirector de Recursos Materiales; **LIC. VALENTÍN VICENTE MARTÍNEZ CORBALÁN**, Jefe del Departamento de Centros de Convivencia Familiar, área solicitante; **LIC. VÍCTOR MANUEL CARRIZO YOVAL**, Jefe del Departamento de Adquisiciones, Almacén e Inventarios; todos ellos servidores públicos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz y miembros de la Comisión integrada para la presente licitación; reunidos con objeto de analizar las proposiciones de las empresas participantes en la presente licitación y dictaminar las mejores opciones para la emisión del fallo, por lo que: -----

### **VISTOS**

Para dictamen, las propuestas técnicas y económicas presentadas por los participantes, de conformidad con lo dispuesto en las cláusulas novena, décima, décima primera y décima segunda de las bases de la Licitación Simplificada número **LS-GEV/22/011/2011** relativa al **SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO DEL AUDITORIO BENITO JUÁREZ**.-----

### **RESULTANDO**

**PRIMERO.-** Que la adquisición objeto de la presente licitación simplificada se refiere al servicio de mantenimiento del sistema de aire acondicionado del Auditorio Benito Juárez.-----

**SEGUNDO.-** Que para la adquisición referida, se aprobó adjudicar mediante la modalidad de licitación simplificada de conformidad con lo señalado en el artículo 27 fracción III de la Ley 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz-Llave.-----

**TERCERO.-** Se enviaron invitaciones con fecha seis del mes de julio del año dos mil once a las empresas participantes: **C. NORMA PICHARDO CONTRERAS; C. MIGUEL TORRES MEJÍA; C.**

**DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-GEV/22/011/2011 RELATIVA AL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO DEL AUDITORIO BENITO JUÁREZ**

**NÉSTOR TAPIA HERNÁNDEZ; COMERCIALIZADORA MERKA PLAY, S.A. DE C.V. y PERIDI, S.A. de C.V.;** para que asistieran a la presente Licitación Simplificada.-----

**CUARTO.-** Asimismo, se turnó oportunamente invitación a la Cámara Nacional de Comercio (CANACO) Delegación Xalapa; Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (CANACINTRA) Delegación Xalapa y Consejo Patronal de la República Mexicana Delegación Xalapa, para proponer a sus agremiados.-----

**QUINTO.-** Que de acuerdo a los oficios de invitación y bases correspondientes, el día trece del mes de Julio del año dos mil once, se celebró el Acto de Recepción y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas, siendo presidido por los **CC. LIC. TAREK ABDALÁ SAAD**, Director de Finanzas y Administración; **M.E. JOAQUÍN ROQUE FLORES CASTRO**, Subdirector de Recursos Materiales; **LIC. VALENTÍN VICENTE MARTÍNEZ CORBALÁN**, Jefe del Departamento de Centros de Convivencia Familiar, área solicitante; **LIC. DANTE OMAR SÁNCHEZ ALATORRE**, Representante de la Dirección de Asuntos Jurídicos; **LIC. VÍCTOR MANUEL CARRIZO YOVAL**, Jefe del Departamento de Adquisiciones, Almacén e Inventarios; todos ellos servidores públicos de este Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz y miembros de la Comisión integrada para la presente licitación; **C.P. AGUSTÍN NARIÑAN DÍAZ**, Contralor Interno; **LIC. LUZ CECILIA IBARRA CASTELLANOS**, representante de la Contraloría Interna del DIF Estatal Veracruz; no asisten los representantes de la **INICIATIVA PRIVADA**; no asiste representante de la **SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ**; de las empresas invitadas por el Sistema, se recibieron las propuestas de las empresas **C. NORMA PICHARDO CONTRERAS; C. MIGUEL TORRES MEJÍA; C. NÉSTOR TAPIA HERNÁNDEZ y COMERCIALIZADORA MERKA PLAY, S.A. DE C.V.**, aperturándose sus sobres, primero de sus propuestas técnicas y posteriormente de sus propuestas económicas. La empresa **PERIDI, S.A. de C.V.** envió oficio de disculpa por no poder participar, haciéndose constar en el acta de presentación y apertura de proposiciones.-----

**CONSIDERANDOS**

**PRIMERO.-** Que la Entidad convocante esta legalmente facultada para celebrar concursos para la contratación de bienes o servicios a través de pedidos y contratos.-----

**SEGUNDO.-** Que el objeto del presente concurso lo constituye el servicio de mantenimiento del sistema de aire acondicionado del Auditorio Benito Juárez, de conformidad con la



**DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-GEV/22/011/2011 RELATIVA AL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO DEL AUDITORIO BENITO JUÁREZ**

descripción, especificaciones técnicas y cantidades establecidas en el anexo técnico de las bases de la presente licitación.-----

**TERCERO.-** Inmediatamente, se procedió a la apertura de la propuesta técnica de la participante **C. NORMA PICHARDO CONTRERAS**, dándose lectura a las especificaciones, características de los bienes ofertados, haciéndose constar que cumplió con todos los documentos solicitados en la base sexta fracción IV de las bases de la Licitación Simplificada que nos ocupa, mismos que fueron debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

**CUARTO.-** Acto seguido, se procedió a la apertura de la propuesta técnica del participante **C. MIGUEL TORRES MEJÍA**, dándose lectura a las especificaciones, características de los bienes ofertados, haciéndose constar que cumplió con todos los documentos solicitados en la base sexta fracción IV de las bases de la Licitación Simplificada que nos ocupa, mismos que fueron debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

**QUINTO.-** De igual manera, se procedió a la apertura de la propuesta técnica del participante **C. NÉSTOR TAPIA HERNÁNDEZ**, dándose lectura a las especificaciones, características de los bienes ofertados, haciéndose constar que cumplió con todos los documentos solicitados en la base sexta fracción IV de las bases de la Licitación Simplificada que nos ocupa, mismos que fueron debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

**SEXTO.-** A continuación, se procedió a la apertura de la propuesta técnica de la empresa participante **COMERCIALIZADORA MERKA PLAY, S.A. DE C.V.**, dándose lectura a las especificaciones, características de los bienes ofertados, haciéndose constar que cumplió con todos los documentos solicitados en la base sexta fracción IV de las bases de la Licitación Simplificada que nos ocupa, mismos que fueron debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

**SÉPTIMO.-** Se mostraron los sobres cerrados y firmados que contenían las propuestas económicas de las empresas participantes: **C. NORMA PICHARDO CONTRERAS; C. MIGUEL TORRES MEJÍA; C. NÉSTOR TAPIA HERNÁNDEZ y COMERCIALIZADORA MERKA PLAY, S.A. DE**



## DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-GEV/22/011/2011 RELATIVA AL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO DEL AUDITORIO BENITO JUÁREZ

**C.V.;** las cuales cumplieron con lo solicitado, exhibiéndose a la vista de todos los servidores públicos, para que observaran que no habían sido violados ni abiertos previamente.-----

**OCTAVO.-** Acto seguido, se realizó la apertura del sobre de la propuesta económica de la participante **C. NORMA PICHARDO CONTRERAS**, la cual cumplió con lo solicitado en la cláusula sexta fracción V, leyendo en voz alta el monto de su oferta, y demás condiciones económicas propuestas por el participante, información que se detalló en el cuadro resumen de propuesta económica que pasó a formar parte de este documento, cotizando el servicio ofertado, haciendo un subtotal de **\$108,999.37** (ciento ocho mil novecientos noventa y nueve pesos 37/100 M.N.), más el Impuesto al Valor Agregado por la cantidad de **\$ 17,439.90** (diecisiete mil cuatrocientos treinta y nueve pesos 90/100 M.N.), haciendo un total mensual de **\$126,439.27** (ciento veintiséis mil cuatrocientos treinta y nueve pesos 27/100 M.N.), mismos que fueron debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

**NOVENO.-** Posteriormente, se realizó la apertura del sobre de la propuesta económica del participante **C. MIGUEL TORRES MEJÍA**, la cual cumplió con lo solicitado en la cláusula sexta fracción V, leyendo en voz alta el monto de su oferta, y demás condiciones económicas propuestas por el participante, información que se detalló en el cuadro resumen de propuesta económica que pasó a formar parte de este documento, cotizando el servicio ofertado, haciendo un subtotal de **\$123,717.30** (ciento veintitrés mil setecientos diecisiete pesos 30/100 M.N.), más el Impuesto al Valor Agregado por la cantidad de **\$ 19,794.77** (diecinueve mil setecientos noventa y cuatro pesos 77/100 M.N.), haciendo un total mensual de **\$143,512.06** (ciento cuarenta y tres mil quinientos doce pesos 06/100 M.N.), mismos que fueron debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

**DÉCIMO.-** Inmediatamente, se realizó la apertura del sobre de la propuesta económica del participante **C. NÉSTOR TAPIA HERNÁNDEZ**, la cual cumplió con lo solicitado en la cláusula sexta fracción V, leyendo en voz alta el monto de su oferta, y demás condiciones económicas propuestas por el participante, información que se detalló en el cuadro resumen de propuesta económica que pasó a formar parte de este documento, cotizando el servicio ofertado, haciendo un subtotal de **\$110,572.33** (ciento diez mil quinientos setenta y dos pesos 33/100 M.N.), más el Impuesto al Valor Agregado por la cantidad de **\$ 17,691.57** (diecisiete mil seiscientos noventa y un pesos 57/100 M.N.), haciendo un total mensual de **\$128,263.91**

## DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-GEV/22/011/2011 RELATIVA AL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO DEL AUDITORIO BENITO JUÁREZ

(ciento veintiocho mil doscientos sesenta y tres pesos 91/100 M.N.), mismos que fueron debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

**DÉCIMO PRIMERO.-** Finalmente, se realizó la apertura del sobre de la propuesta económica de la empresa participante **COMERCIALIZADORA MERKA PLAY, S.A. DE C.V.**, la cual cumplió con lo solicitado en la cláusula sexta fracción V, leyendo en voz alta el monto de su oferta, y demás condiciones económicas propuestas por el participante, información que se detalló en el cuadro resumen de propuesta económica que pasó a formar parte de este documento, cotizando el servicio ofertado, haciendo un subtotal de **\$123,611.89** (ciento veintitrés mil seiscientos once pesos 89/100 M.N.), más el Impuesto al Valor Agregado por la cantidad de **\$19,777.90** (diecinueve mil setecientos setenta y siete pesos 90/100 M.N.), haciendo un total mensual de **\$143,389.79** (ciento cuarenta y tres mil trescientos ochenta y nueve pesos 79/100 M.N.), mismos que fueron debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

**DÉCIMO SEGUNDO.-** Con el objeto de verificar que la adquisición de material para la operación y difusión del Programa de Madrinas Obstétricas se realice en sujeción con los requerimientos exigidos por la convocante, el área usuaria, con apoyo en las cláusulas novena, décima, décima primera y décima segunda de las bases, se procedió al análisis de las proposiciones presentadas para determinar la conveniencia de adjudicar el contrato a la mejor propuesta, verificándose lo siguiente.-----

**a.-** Que la participante **C. NORMA PICHARDO CONTRERAS**, cumple con las especificaciones y características técnicas solicitadas en la totalidad de las partidas, ocupando el primer lugar en precios de los licitantes.-----

**b.-** Que el participante **C. NÉSTOR TAPIA HERNÁNDEZ**, cumple con las especificaciones y características técnicas solicitadas en la totalidad de las partidas, ocupando el segundo lugar en precios de los licitantes.-----

**c.-** Que la empresa participante **COMERCIALIZADORA MERKA PLAY, S.A. DE C.V.**, cumple con las especificaciones y características técnicas solicitadas en la totalidad de las partidas, ocupando el tercer lugar en precios de los licitantes.-----

**DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-GEV/22/011/2011 RELATIVA AL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO DEL AUDITORIO BENITO JUÁREZ**

d.- Que el participante **C. MIGUEL TORRES MEJÍA**, cumple con las especificaciones y características técnicas solicitadas en la totalidad de las partidas, ocupando el cuarto lugar en precios de los licitantes.-----

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en el artículo 51 de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz-Llave y con apoyo en las cláusulas décima, décima primera, décima segunda, décima tercera y décima cuarta de las bases de la presente licitación en cuestión, es de resolverse, y-----

**SE RESUELVE**

**ÚNICO.-** Que valorados los aspectos legales, técnicos y económicos de las proposiciones presentadas por las empresa participantes y con el fin de elegir a favor del gobierno del Estado, las mejores condiciones disponibles en cuanto a calidad, precio, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, se determinó adjudicar conforme al siguiente monto: -----

A la **C. NORMA PICHARDO CONTRERAS**, se le adjudica la contratación del servicio, por un subtotal de **\$108,999.37** (ciento ocho mil novecientos noventa y nueve pesos 37/100 M.N.), más el Impuesto al Valor Agregado por la cantidad de **\$ 17,439.90** (diecisiete mil cuatrocientos treinta y nueve pesos 90/100 M.N.), haciendo un total mensual de **\$126,439.27** (ciento veintiséis mil cuatrocientos treinta y nueve pesos 27/100 M.N.).-----

Así lo determinaron y proveyeron los integrantes de la Comisión formado para la licitación simplificada número **LS-GEV/22/011/2011** relativa a la adquisición de **SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO DEL AUDITORIO BENITO JUÁREZ**, firmando al calce y margen para la debida constancia la presente acta y sus anexos.-----

**POR LA COMISIÓN DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA**

---

**LIC. TAREK ABDALÁ SAAD**  
Director de Finanzas y Administración



**DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-GEV/22/011/2011 RELATIVA AL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO DEL AUDITORIO BENITO JUÁREZ**

---

**LIC. DANTE OMAR SÁNCHEZ ALATORRE**

Representante de la Dirección de Asuntos  
Jurídicos

---

**M.E. JOAQUÍN ROQUE FLORES CASTRO**

Subdirector de Recursos Materiales

---

**LIC. VALENTÍN VICENTE MARTÍNEZ  
CORBALÁN**

Jefe del Departamento de Centros de  
Convivencia Familiar, área solicitante

---

**LIC. VÍCTOR MANUEL CARRIZO YOVAL**  
Jefe del Departamento de Adquisiciones,  
Almacén e Inventarios